



RESOLUCION No. **00333**

NOVIEMBRE 15 DE 2.016.

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA LA INVITACION PÚBLICA No. 0189 DE 2.016, CUYO OBJETO ES: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL CONTRATO DE OBRA, CUYO OBJETO ES "CONSTRUCCION DE INTERCEPTOR EN LA CARRERA 2 DEL BARRIO OBRERO DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO – REHABILITACION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE LA DORADA CALDAS (ESTACION ELEVADORA LAVAPATAS) FASE 2 Y AL SUMINISTRO DE LA TUBERIA Y ACCESORIOS SANITARIOS NECESARIOS PARA EL PROYECTO.

El Gerente de La Empresa de Obras Sanitarias de Caldas EMPOCALDAS S.A. E.S.P. en uso de sus facultades legales y estatutarias.

CONSIDERANDO

Que el día 19 de octubre de 2.016, a través de la resolución N° 00299 se dio apertura a la Invitación Pública N° 0189 del 2.016, cuyo objeto es: **INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL CONTRATO DE OBRA, CUYO OBJETO ES "CONSTRUCCION DE INTERCEPTOR EN LA CARRERA 2 DEL BARRIO OBRERO DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO – REHABILITACION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE LA DORADA CALDAS (ESTACION ELEVADORA LAVAPATAS) FASE 2 Y AL SUMINISTRO DE LA TUBERIA Y ACCESORIOS SANITARIOS NECESARIOS PARA EL PROYECTO.**

Que el día 26 de octubre se realizó la audiencia de cierre y entrega de propuestas, y a la misma se presentaron cuatro (04) sobres con las propuestas en tiempo y oportunidad, por los siguientes proponentes:

1. SANEAMBIENTE S.A.S.
2. ACUASERVICIOS SOLUCIONES DE INGENIERIA.
3. JHON JAIRO SANDOBAL GALINDO.
4. CONSORCIO INTERVENTORIA DORADA.

Que el día 01 de noviembre de 2.016, una vez evaluadas las propuestas presentadas, el comité evaluador recomendó **ADJUDICAR** la invitación



13 NOV 2016
Carrera 23 # 75-82, Manizales, Caldas
PBX :(+576) 886 7080
NIT: 890.803.239-9
empo@empocaldas.com.co
www.empocaldas.com.co



00333



pública 0189 de 2.016 al proponente JHON JAIRO SANDOBAL GALINDO, el cual obtuvo 1.000 puntos en el criterio de selección de las propuestas y con un valor de \$163.345.400 Incluido IVA, por cumplir con todos los requerimientos exigidos.

Que dentro del término previsto para la presentación de observaciones al informe de evaluación, se recibieron observaciones al mismo por parte de los proponentes SANEAMBIENTE S.A.S., ACUASERVICIOS SOLUCIONES DE INGENIERIA y CONSORCIO INTERVENTORIA DORADA las cuales fueron resueltas en tiempo y oportunidad, y fueron publicadas en la página web de la entidad.

Que las mencionadas observaciones modificaron los resultados iniciales del informe de evaluación, por lo cual se cambio la recomendación de adjudicación por parte del comité evaluador, puesto que el CONSORCIO INTERVENTORIA DORADA también obtuvo 1.000 puntos, encontrándose que los proponentes JHON JAIRO SANDOBAL GALINDO y CONSORCIO INTERVENTORIA DORADA estaban empatados, de lo anterior se recomendó convocar a audiencia de desempate en virtud al numeral **2.10 CRITERIOS DE SELECCIÓN EN CASO DE EMPATE: Criterios de desempate: En caso de empate de algunas de las propuestas evaluadas, se decidirá por sorteo en presencia de los proponentes que se encuentren en tal situación.**

Que el día 15 de noviembre de 2.016, se realizó audiencia de desempate, en la cual el proponente que sacó la balota más cercana a 10 fue el CONSORCIO INTERVENTORIA DORADA.

En consecuencia,

RESUELVE

PRIMERO: ADJUDICAR al proponente CONSORCIO INTERVENTORIA DORADA, la Invitación Pública No. 0189 de 2.016, cuyo objeto es INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL CONTRATO DE OBRA, CUYO OBJETO ES "CONSTRUCCION DE INTERCEPTOR EN LA CARRERA 2 DEL BARRIO OBRERO DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO - REHABILITACION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE LA DORADA CALDAS (ESTACION ELEVADORA LAVAPATAS) FASE 2 Y AL SUMINISTRO DE LA TUBERIA Y ACCESORIOS SANITARIOS NECESARIOS PARA EL PROYECTO. Por un valor de CIENTO SESENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO



15 NOV 2016
Carrera 23 # 75-82, Manizales, Caldas
PBX :(+576) 886 7080
NIT: 890.803.239-9
empo@empocaldas.com.co
www.empocaldas.com.co



00333



PESOS (\$163.350.458) INCLUIDO IVA, con un plazo de ejecución de DIEZ (10) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio del contrato derivado de la presente invitación pública.

SEGUNDO: frente a la presente resolución no procede recurso alguno.

Dada en Manizales, a los 15 días del mes de noviembre de 2.016.

PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

[Handwritten signature]
CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA

Gerente

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

[Handwritten signature]
Vbo: FERNANDO HELY MEJIA ALVAREZ.

PROYECTO: Johnson Castellanos *[Handwritten signature]*

[Handwritten signature]
Vbo: ROBINSON RAMIREZ HERNANDEZ

5 NOV 2016



Gobernación
de CALDAS
EN LA RUTA DE LA PROSPERIDAD

Carrera 23 # 75-82, Manizales, Caldas
PBX : (+576) 886 7080
NIT: 890.803.239-9
empo@empocaldas.com.co
www.empocaldas.com.co



GP 013-1



SC 4871-1



SC 4871-1